

7.2. FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO



PRESUPUESTO DE CAPITAL

Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
2. Ajustes del resultado.	28.965,45
3. Cambios de capital corriente.	-1.005.186,81
4. Otros flujos de las actividades de explotación.	-22.413,27
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	-998.634,63
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
11 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	0
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	0
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	-998.634,63
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.571.725,42
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.573.090,79

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	3.300.672,00
D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.300.672,00
D.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	1.425.672,00
D.5) IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.875.000,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.278.596,74
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.278.596,74
B.1) AL SECTOR PÚBLICO	1.278.596,74
8. GASTOS DE PERSONAL	-3.694.193,38
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-3.694.193,38
9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-856.109,91
A) SERVICIOS EXTERIORES	-847.714,98
B) TRIBUTOS	-8.394,93
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-19.321,06
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DE EJER	12.768,88
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+ 7+8+9+10+11+12+13)	22.413,27
15. GASTOS FINANCIEROS	-22.413,27
B) POR DEUDAS CON TERCEROSs	-22.413,27
A.2) EXCEDENTE DE LAS OP. FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)	-22.413,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS.	0
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)	0

Plantilla de Personal

Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

CATEGORIAS	Nº Total	Sueldos, Salarios y Asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Gerente	1	59.068,00	13.909,44	72.977,44
Otros directivos				
Técnicos superiores	26	980.063,78	300.013,77	1.280.077,55
Técnicos medios	4	131.505,37	40.956,46	172.461,83
Administrativos	4	97.154,30	31.598,19	128.752,49
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL FIJO	35	1.267.791,45	386.477,86	1.654.269,31
Gerente				
Otros directivos				
Técnicos superiores	8	229.928,13	73.369,11	303.297,24
Técnicos medios	50	1.238.299,81	380.431,12	1.618.730,93
Administrativos	7	88.786,25	29.109,65	117.895,90
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	65	1.557.014,19	482.909,88	2.039.924,07
Gerente	1	59.068,00	13.909,44	72.977,44
Otros directivos				
Técnicos superiores	34	1.209.991,91	373.382,88	1.583.374,79
Técnicos medios	54	1.369.805,18	421.387,58	1.791.192,76
Administrativos	11	185.940,55	60.707,84	246.648,39
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL	100	2.824.805,64	869.387,74	3.694.193,38
Otros gastos no individualizables				
TOTAL GASTO DE PERSONAL		2.824.805,64	869.387,74	3.694.193,38

Balance de Situación
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

1. ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	159.847,30
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	118.409,46
2. CONCESIONES	118.363,12
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	46,34
III. INMOVILIZADO MATERIAL	20.943,02
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	20.943,02
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	20.494,82
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	20.494,82
B) ACTIVO CORRIENTE	1.758.412,47
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	185.321,68
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	185.321,68
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.573.090,79
1. Tesorería	1.573.090,79
TOTAL GENERAL (A + B)	1.918.259,77
2. PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	192.173,42
A-1) FONDOS PROPIOS	70.190,61
I. Dotación fundacional/Fondo social	60.101,21
1. Dotación/Fondo desembolsado	60.101,21
II. Reservas	35.890,53
2. Otras reservas	35.890,53
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-25.801,13
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-25.801,13
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	121.982,81
I. Subvenciones	118.363,12
II. Donaciones y Legados	3.619,69
B) PASIVO NO CORRIENTE	42.332,85
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	42.332,85
4. Otras provisiones	42.332,85
C) PASIVO CORRIENTE	1.683.753,50
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.125.000,00
5. Otros pasivos financieros	1.125.000,00
5.2) Resto pasivos financieros	1.125.000,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	558.753,50
3. Acreedores varios	400.285,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	158.468,50
TOTAL GENERAL (A + B + C)	1.918.259,77

Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 Y DE SU
ADAPTACIÓN AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2018

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (en adelante FUNCATRA), creada por Acuerdo de Gobierno de Canarias de 18 de diciembre de 1998, tiene naturaleza jurídica de fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. La Fundación se crea con el objetivo de dinamizar la realización de actividades que contribuyan al fomento y al progreso del trabajo.

Se procede a continuación a describir las diferentes aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión que se ejecutarán durante el ejercicio 2018:

APORTACIONES DINERARIAS:

1) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA, con destino a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Fundación, procedente de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Sección 23 Servicio 23 Programa 241C Partida Presupuestaria 4480000
PILA 234G0064.

Importe: 570.672,00 €

Esta aportación dineraria está destinada a cubrir los gastos de funcionamiento, con cargo a la misma se abonan los salarios del personal del Departamento de Administración, del Observatorio Canario de Empleo (OBECAN), del Departamento de Informática y Comunicaciones y del personal del Departamento de Empleo, sin perjuicio, de que el mencionado personal pueda participar en la ejecución de los proyectos que sean ejecutados por la Fundación y que por tanto, se prorratee parte de sus costes salariales y de seguridad social, de una manera proporcional. Además se imputarán a esta aportación, los gastos generales en que incurra la Fundación derivados del normal funcionamiento de la misma y que correspondan proporcionalmente.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

El Departamento está compuesto por la Gerencia, una secretaria de dirección y un técnico medio.

Este personal se encarga de la gestión general de la Fundación, es decir, de todo lo relativo a las labores de mediación con terceros, realizar el pago a los proveedores de la Fundación, compra de material fungible, etc... En resumen, de todo lo que conllevan las labores de gestión diaria para el correcto desarrollo de las funciones de la

Fundación y desarrollo de los proyectos que se ejecutan y todo ello, bajo la supervisión de la Gerencia, que es la encargada de dictar las instrucciones al respecto.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES:

Este Departamento está formado por un técnico superior (informático). Se encargará de todos los aspectos relativos a la preparación, puesta a punto e instalación de los equipos informáticos. Además de gestionar cualquier incidencia de carácter informático, que pueda surgir en la Fundación.

Este Departamento, controla también todos los aspectos relacionados con las comunicaciones (telefonía, redes sociales, etc...)

OBECAN:

Este Departamento está formado por dos técnicos superiores.

El OBECAN es un instrumento de conocimiento, análisis y difusión del conocimiento del mercado de trabajo, de la formación para el empleo y de la formación profesional con la finalidad de servir de ayuda a la toma de decisiones y estar al servicio del conjunto de la población, las empresas, los agentes sociales y el Gobierno de Canarias, actuando en todo momento como un centro de recursos de información en los ámbitos señalados.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO:

Departamento formado por 3 técnicos superiores.

FUNCATRA actúa desde 1999 como Agencia de Colocación en la Comunidad Autónoma de Canarias (Agencia de colocación nº 0001) realizando tareas de intermediación laboral y gestión de programas de empleo y formación. Desde este Departamento se coordina la ejecución de diferentes proyectos y programas cuya ejecución se encarga a la Fundación, como por ejemplo, proyectos de orientación laboral o los Talleres Lúdico Educativos.

2) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA con destino a la financiación de los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y personales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en el marco de la aplicación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de gestión de la formación profesional para el empleo:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241E Partida Presupuestaria 4480000
Pila 15401101

Importe: 480.000,00 €.

Esta aportación dineraria tiene como finalidad cubrir los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y humanos de la Fundación Tripartita. Esta aportación incluye los gastos salariales y de Seguridad Social correspondientes a 5 técnicos superiores y 2 administrativos. Además se imputarán proporcionalmente los gastos

generales en los que incurra la Fundación en el desarrollo de estos trabajos.

3) Aportación dineraria ACTIVA 2017:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241H Partida Presupuestaria 448000
Pila 50400042

Importe: 1.500.000,00 € (concedido en el ejercicio 2017).

El proyecto tiene una duración de 12 meses, se contempló que daría comienzo el 1 de octubre de 2017 y finalizaría el 30 de septiembre de 2018.

Importe que se presupuestó para ejecutar en 2017: 375.000,00 €.

Importe que se presupuesta para ejecutar en 2018: 1.125.000,00 €.

El objetivo general de este proyecto es mejorar la empleabilidad y dotar de nuevas oportunidades a los desempleados integrantes de los colectivos a atender, mediante la realización de orientación, diagnóstico individualizado y elaboración del perfil profesional, diseño de itinerarios personalizados para el empleo, asesoramiento y ayuda técnica adicional, el acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.

La ejecución de este proyecto, requerirá la contratación de 2 técnicos superiores, 30 técnicos medios y 5 auxiliares administrativos (sin perjuicio de que puedan producirse variaciones a medida que se definan los objetivos y necesidades del mismo). Además se imputarán los gastos generales en los que tenga que incurrir la Fundación, de una manera proporcional.

4) Aportación dineraria ORIENTA 2017:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241H Partida Presupuestaria 448000
Pila 50400042

Importe: 900.000,00 € (concedido en el ejercicio 2017).

El proyecto tendrá una duración de 12 meses, se contempló que daría comienzo el 1 de noviembre de 2017 y finalizaría el 31 de octubre de 2018.

Importe que se presupuestó para ejecutar en 2017: 150.000,00 €.

Importe que se presupuesta para ejecutar en 2018: 750.000,00 €.

El proyecto ORIENTA 2017 tiene como objetivo general, mejorar la empleabilidad y lograr la inserción laboral de los desempleados en general, teniendo en cuenta aquellos colectivos especialmente afectados por el desempleo.

La ejecución de este proyecto, requerirá la contratación de 1 técnico superiores, 19 técnicos medios y 2 auxiliares administrativos (sin perjuicio de que puedan producirse variaciones a medida que se definan los objetivos y necesidades del mismo). Además se imputarán los gastos generales en los que tenga que incurrir la Fundación, de una manera

proporcional.

5) Aportación dineraria ACTIVA 2018:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241H Partida Presupuestaria 448000 Pila 50400042.

Importe: 1.500.000,00 €

El proyecto tiene una duración de 12 meses y se contempla que dará comienzo el 1 de octubre de 2018 y finalizará el 30 de septiembre de 2019.

Importe que se presupuesta para ejecutar en 2018: 375.000,00 €.

Importe que se presupuesta para ejecutar en 2019: 1.125.000,00 €.

El objetivo general de este proyecto es mejorar la empleabilidad y dotar de nuevas oportunidades a los desempleados integrantes de los colectivos a atender, mediante la realización de orientación, diagnóstico individualizado y elaboración del perfil profesional, diseño de itinerarios personalizados para el empleo, asesoramiento y ayuda técnica adicional, el acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.

La ejecución de este proyecto, requerirá la contratación de 2 técnicos superiores, 30 técnicos medios y 5 auxiliares administrativos (sin perjuicio de que puedan producirse variaciones a medida que se definan los objetivos y necesidades del mismo). Además se imputarán los gastos generales en los que tenga que incurrir la Fundación, de una manera proporcional.

ENCOMIENDAS:

1) Encomienda de Gestión Formación Ocupados.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241J Partida Presupuestaria 2270900.

Importe: 682.436,85 €.

FUNCATRA es responsable de la valoración, seguimiento y control de las subvenciones concedidas a las diferentes entidades beneficiarias de las diferentes convocatorias de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados en materia de formación continua del Servicio Canario de Empleo. Asimismo, se hace cargo de la tramitación de las becas y ayudas a las que tienen derecho los trabajadores en situación de desempleo que participen en estas actividades formativas.

A esta encomienda están adscritos 12 técnicos superiores, 1 técnico medio, 1 administrativo y 1 auxiliar administrativo, por tanto, se imputarán los costes salariales y de Seguridad Social correspondientes a los mismos.

Adicionalmente se imputarán, proporcionalmente, los gastos derivados de la realización de las labores encomendadas.

2) Encomienda Nuevas Tecnologías Modernas S.P.E.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241M Partida Presupuestaria 64099 Pila

03623903.

Importe: 429.493,07 €.

Actividad consistente en la coordinación y gestión de los trabajos de planificación, consultoría, análisis, programación y soporte de los sistemas hardware y software existentes y los que en el futuro se desarrollen, ya sean estos sistemas soportados por recursos propios o contratados a empresas externas, parcialmente o en su totalidad.

A esta encomienda están adscritos 1 director de oficina, 3 jefes de proyecto, 1 técnico de sistemas y 1 analista, por ellos, se imputarán a esta encomienda los costes salariales y de Seguridad Social correspondientes a dicho personal.

También se imputarán, proporcionalmente, los gastos derivados de la realización de las tareas objeto de la encomienda.

3) Encomienda PERFICAN.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241M Partida Presupuestaria 64099 Pila 03623903.

Importe: 200.000,00 € (concedido en el ejercicio 2017).

El proyecto tendrá una duración de 12 meses y se contempla que dé comienzo el 1 de noviembre de 2017 y finalizaría el 31 de octubre de 2018.

Importe que se presupuestó para facturar en 2017: 33.333,33 €.

Importe que se presupuesta para facturar en 2018: 166.666,67 €.

El proyecto PERFICAN tiene como principal objetivo desarrollar e implantar una Infraestructura Común para el Perfilado Estadístico de los Desempleados del territorio insular, basada en las cualificaciones de los demandantes contenida en el Sistema de Información del Servicio Canario de Empleo (SCE) y otras posibles fuentes.

FUNCATRA 2018

ENCOMIENDAS:

ENCOMIENDA GESTIÓN FORMACIÓN OCUPADOS: 682.437,00 €

ENCOMIENDA NUEVAS TECNOLOGÍAS MODERN P.E: 429.493,07 €

ENCOMIENDA PERFICAN: 166.666,67 €

Subtotal.... 1.278.596,74 €.

APORTACIONES DINERARIAS:

APORTACIÓN DINERARIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: 570.672,00 €

APORTACIÓN DINERARIA TRASPASO PERSONAL TRIPARTITA: 480.000,00 €

APORTACIÓN DINERARIA ACTIVA 2017: 1.125.000,00 €

APORTACIÓN DINERARIA ACTIVA 2018: 375.000,00 €

APORTACIÓN DINERARIA ORIENTA 2017: 750.000,00 €

Subtotal.... 3.300.672,00 €.

TOTAL.... 4.579.268,74 €.